



A propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, según el acuerdo adoptado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el día 31 de enero de 2025, con el visto bueno de la Comisión de Posgrado de fecha 21 de febrero de 2025, se somete a la consideración del Consejo de Gobierno de esta Universidad la **MODIFICACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA** reseñada a continuación, a partir del curso académico **2025/2026**:

Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo

Asignatura: Fundamentos Axiológicos del Desarrollo y la Cooperación

Adscripción actual	(%)	Adscripción propuesta	(%)
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	60	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	50
Estudios de Asia Oriental	40	Estudios de Asia Oriental	50



D^a Rocío Ponce Ortiz
Vicerrectora de Doctorado y Posgrado
Universidad de Málaga

Estimada Vicerrectora:

Le informo, a los efectos oportunos que, en sesión extraordinaria de Junta de Facultad, celebrada el día 31 de enero de 2025, se ha aprobado la propuesta del cambio de adscripción de la asignatura "Fundamentos Axiológicos del Desarrollo y la Cooperación" del Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo para el curso 2025/2026 en los siguientes términos:

COD	Área	Adscripción Anterior	Adscripción Actual
140 A	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	60 %	50%
568A	Estudios de Asia Oriental	40 %	50%

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Málaga, 19 de febrero de 2025

Decana
Ana José Cisneros Ruiz

Tel.: 952 13 11 52 | decanato@ccee.uma.es



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE



T de
Transparente

Código Seguro De Verificación	4350-4433-5233P4C5A-785A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Jose Cisneros Ruiz	Firmado	19/02/2025 17:20:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4350-4433-5233P4C5A-785A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

